

Acta de Reunión No: 008 -2018
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	1 de 4

Tema: Reunión del Comité Central de Investigaciones

Fecha: viernes 24 de agosto de 2018

Lugar: Sala de consejo superior

Hora de inicio: 2:00 p.m.

Hora de finalización: 3:30 p.m.

Objetivo de la Reunión: Reunión del Comité Central de Investigaciones

Asistentes:

Marta Leonor Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión

Representantes de los docentes:

Olga Lucia Bedoya

Giovanni Arturo López Isaza

Julián David Echeverry

Robín Mario Escobar Escobar

Juan Carlos Sepúlveda Arias

Representantes de los Estudiantes:

Carlos Andrés Botero Girón

Juan Felipe Quintero Moreno

Vicerrector Administrativo y Financiero: Delegada - Diana Patricia Duque (No asistió)

Vicerrector Académico: Jhonniers Gilberto Guerrero Erazo. (No asistió)

Coordinador Unidad de Gestión Tecnológica, Innovación y Emprendimiento:

Juliana Arias Villegas

Representante de Egresados: Mario Álzate Cardona (Excusa)

Secretaria del Comité: Yesica Marcela Rojas Orozco

TEMAS A TRATAR.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación Acta 007 de 2018.
3. Seguimiento tareas pendientes.
4. Revisión requisitos mínimos Convocatoria Interna Año 2018 Grupos de Investigación.
5. Aprobación Convocatoria interna para financiar la publicación de artículos científicos de investigación año 2018.
6. Propositiones y varios

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Con el quórum suficiente se da inicio a la reunión (Ver Anexo 1) y se pone a consideración el orden del día, el cual fue aprobada por mayoría.

Acta de Reunión No: 008 -2018
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	2 de 4

2. APROBACIÓN ACTA NO 007 de 2018.

Se puso a consideración el acta número 007 de 2018, la cual fue aprobada por mayoría.

3. SEGUIMIENTO TAREAS PENDIENTES

TAREA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Consolidar grupos de investigación de la Universidad Tecnológica de Pereira. – Reunión Decanos.	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	Segundo Semestre 2018
Realizar ajustes a la convocatoria y remitir nuevamente a los miembros del comité central de investigaciones.	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	Se realizaron los ajustes a la convocatoria y fueron enviados a los miembros del comité central de investigaciones.

4. REVISIÓN REQUISITOS MÍNIMOS CONVOCATORIA INTERNA AÑO 2018 GRUPOS DE INVESTIGACIÓN.

Se informa que fueron presentadas sesenta y nueve (69) propuestas a la CONVOCATORIA INTERNA PARA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN O DESARROLLO TECNOLÓGICO AÑO 2018 de las cuales solo una (1) cumple con todos los requisitos establecidos en los términos de referencia, por lo que se pone a consideración del Comité Central de Investigaciones establecer requisitos subsanables y no subsanables para poder publicar listado de propuestas que continúan en el proceso dando cumplimiento al cronograma de la convocatoria:

➤ **REQUISITOS NO SUBSANABLES:**

- ✓ Dirigido a: Grupos de Investigación Reconocidos por Colciencias – Grupos de Investigación Registrados en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión que participaron en la Convocatoria 781 de 2017.
- ✓ Investigador Principal: Docente de Planta y Docente Transitorio.
- ✓ Docentes Vinculados.
- ✓ Estudiantes Vinculados.
- ✓ Presupuesto: Monto solicitado acorde a la línea de la convocatoria y el cronograma.
- ✓ Docente tiene un proyecto activo como investigador principal que finaliza después del 30 de enero de 2019.
- ✓ Paz y salvo con la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión tanto del investigador principal como de los coinvestigadores.
- ✓ Productos mínimos esperados.

Acta de Reunión No: 008 -2018
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	3 de 4

➤ **REQUISITOS NO SUBSANABLES:**

- ✓ Ajustes en la descripción de los rubros, inclusión de contrapartida y eliminación de los rubros solicitados que no cumplan con los términos de referencia.
- ✓ CvLac.
- ✓ Google Scholar.
- ✓ Firma en ficha de identificación del proyecto. (Director del Grupo de Investigación y visto bueno del decano)
- ✓ Copia digital, siempre y cuando la copia impresa cuente con la documentación completa solicitada en la convocatoria.
- ✓ Certificación aspectos ambientales.
- ✓ Certificación de seguridad industrial.

Se socializó por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión lo referente a cada uno de los requisitos tanto subsanables como no subsanables, para contextualizar a todos los miembros del comité y así poder tomar una decisión sobre las propuestas presentadas.

Se pone a consideración la propuesta de requisitos subsanables y no subsanables, la cual fue aprobada por mayoría. Adicionalmente, se informa que mediante referéndum se aprobó establecer que el requisito mínimo “Paz y Salvo con la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión se definiría como subsanable.

Cabe destacar, que se revisará las propuestas que cumplen con los requisitos subsanables y se les solicitará los ajustes respectivos para ser entregados en un término no mayor a una semana y se procederá a realizar la devolución de las propuestas que no cumplieron los términos de referencia.

5. APROBACIÓN CONVOCATORIA INTERNA PARA FINANCIAR LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2018.

Se realizaron los ajustes a los términos de referencia de la Convocatoria para Financiar la Publicación de Artículos Científicos de Investigación Año 2018 solicitados por parte de los miembros del Comité Central de Investigaciones en la reunión del pasado viernes 17 de agosto de 2018 (Ver presentación), los cuales fueron remitidos el martes 21 de agosto para su revisión nuevamente.

Se pone a consideración la aprobación de los términos de referencia de la convocatoria, la cual fue aprobada por mayoría y será remitida al próximo Consejo Académico que se llevará a cabo el 19 de septiembre de 2018.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

- La doctora Olga Lucia Bedoya solicita revisar las líneas editoriales y la posibilidad que se puedan generar libros resultados de investigación en el marco de proyectos de extensión, lo cual se revisará con los responsables del proceso de extensión y editorial, para

Acta de Reunión No: 008 -2018
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	4 de 4

identificar alternativas y planes de acción al respecto y establecer una posibilidad de amnistía para la certificación de dichos productos.

- La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión informa que se dará inicio el día de hoy a la capacitación en “Estrategias para la redacción y publicación de artículos científicos” en la cual tenemos 150 inscritos.

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS

TAREA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Consolidar grupos de investigación de la Universidad Tecnológica de Pereira. – Reunión Decanos.	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	Segundo Semestre 2018

FIRMAS:

MARTA LEONOR MARULANDA ÁNGEL
Vicerrectora
Investigaciones, Innovación y Extensión

YESICA MARCELA ROJAS OROZCO
Secretaria del Comité